

Fotografía

1º Grado Superior Gráfica Interactiva

- Instrumentos de evaluación
- Criterios de evaluación
- Procedimiento de evaluación
- Criterios de calificación

Curso 2023-2024



Profesor: Francisco M. Ruiz Álvarez

Índice

1	Instrumentos de evaluación	3
2	Criterios de evaluación	3
3	Procedimiento de evaluación	3
4	Criterios de calificación	4

1. Instrumentos de evaluación

- Correcto uso y cuidado del material específico para la materia.
- Correcto uso de la terminología y vocabulario específico de la materia.
- Observación del trabajo del alumnado en el aula.
- Realización de ejercicios prácticos en el aula y en el exterior.
- Realización de ejercicios teóricos en el aula.
- Exámenes teórico-prácticos de evaluación.

2. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.
2. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa.
3. Integrar la fotografía en la realización de proyectos de gráfica interactiva, bien sea como herramienta de creación, o como recurso expresivo y comunicativo.
4. Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios técnicos, artísticos y comunicativos.

3. Procedimiento de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y secuencial. Se basará en los instrumentos y los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

Para superar el módulo de Fotografía, será necesario conseguir una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones del curso.

En caso de no alcanzar el 5 en alguna/s de las evaluaciones, el/la alumno/a deberá recuperar todos aquellos ejercicios, trabajos, tareas, exámenes... en los que haya obtenido una calificación insuficiente o no haya realizado durante el trimestre. Los trabajos y exámenes se realizarán en las fechas y con las especificaciones que dicte el profesor, no admitiendo aquellos que se entreguen fuera del plazo establecido y/o no cumplan las instrucciones previamente descritas.

La nota media de cada una de las evaluaciones será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación descritos en el punto 6. Cada criterio aportará un porcentaje para la calificación final de la evaluación, y algunos de ellos estarán sujetos a condiciones especiales, reflejadas en el siguiente punto: criterios de evaluación.

La nota final de la materia será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Los comportamientos contrarios al RRI que atenten contra la convivencia, serán sancionados según la normativa.

La asistencia es obligatoria. Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de las horas lectivas del trimestre, supondrá la pérdida del derecho a la

evaluación continua del alumno/a, que sólo tendrá derecho a una recuperación en convocatoria ordinaria en el mes de mayo y otra en extraordinaria en junio.

Las justificaciones de faltas de asistencia deberán presentarse al profesor en la semana inmediatamente posterior a su fecha, no siendo admitidas aquellas justificaciones que se comuniquen fuera de este plazo.

4. Criterios de calificación

Los ejercicios prácticos del curso serán evaluados con una calificación de 5 a 10 puntos.

La nota final de cada trimestre será la media de todos los trabajos de acuerdo a los siguientes porcentajes:

1. Aspectos conceptuales: 20%
2. Actividades procedimentales: 60% [desarrollo del proceso y resultado de las actividades propuestas en clase (40%). Puntualidad en la entrega (10%). Creatividad y experimentación (10%)]
3. Contenidos actitudinales. 20% (Asistencia y participación activa en el aula. Valoración y respeto hacia las obras propias o ajenas. Respeto y orden en relación a los espacios y recursos de trabajo).